

EL DEBER PATRIO

PERIODICO NACIONALISTA Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

DIRECTOR: JULIO RAMON DE LA CERDA

ÉPOCA-I-ANO I-NUM-37

REINTA Y TRES JUEVES 31 DE MARZO DE 1898

Periodico Bi-Semanal publicado los Domingos y Jueves Se publica por su imprenta

DE JUAN A. LAVALLERIA-22 y 24

ADMINISTRADOR

CHILARIO PERCIBAL

Precios suscripciones

PAGO ADELANTADOS

Por un mes . . . \$ 0.60
Por tres meses . . . » 1.70
Por seis meses . . . » 3.00
Por un año . . . » 5.50
Por números sueltos . . . » 0.10

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 9 de la noche del día anterior a la salida del periódico.

Rogamos a nuestros suscriptores que no reciban con puntualidad los números de «El Deber Patrio» se sirvan dar aviso a la administración, donde serán debidamente atendidos.

El Deber Patrio

MARZO 31 DE 1898.

A NUESTROS FAVORECEDORES

En vista de las grandes dificultades con que luchamos para el reparto bi-semanal de este periódico entre los suscriptores de campaña, hemos resuelto editar un solo número por semana, agrandando el formato de la hoja y usando para su impresión un tipo de letra menor, que próximamente esperamos de la Capital.

Por otra parte, las gestiones políticas no reclaman ya la asiduidad que exigían las circunstancias en que apareció EL DEBER PATRIO, pues es notorio que los asuntos y novedades políticas se tratan en la prensa de campaña han disminuido, careciendo de la importancia que indiscutiblemente tenían en todo el país antes de verificarse el cambio político que todos los buenos orientales anhelábamos.

En cuanto a las reformas e innovaciones departamentales, es cosa que debe irse meditando de espacio, haciendo exquisito tacto y profundo estudio, y en su oportunidad, como anteriormente prometimos, nos iremos ocupando, dedicando

les en estas columnas preferente atención.

Al minorar la prioridad de este órgano de la prensa, no creemos desmerecer del interés que nuestros favorecedores pudieran hallar en la publicación bi-semanal; sino al contrario, a fuer de espíritus progresistas, pugnaremos por enriquecer sus columnas con todo aquello que pueda importar variedad, adelanto, y fiel cumplimiento al deber del periodista al mismo por satisfacer los anhelos de sus lectores.

El futuro semanario, que aparecerá todos los jueves por la mañana, vendrá, pues, a refundir sin decadencia alguna, las dos publicaciones que hasta aquí hemos editado por semana, y trataremos, ante todo, que nuestros suscriptores de campaña reciban con la debida puntualidad los números, lo que hasta aquí ha sido imposible por falta de frecuentes vías de comunicación.

El asunto de los dependientes

UNA NOTA DISCORDANTE

Todas las buenas obras que redundan en beneficio de la sociedad, encuentran resistencias, propias del egoísmo humano, que se oponen a su planteamiento por el solo gusto de hacer mal y originar conflictos, que generalmente terminan en odios y rencillas que perjudican moralmente a los causantes.

El hombre que ha subido de la nada a una altura social respetable, es, indudablemente, el más obligado a considerar las situaciones difíciles de sus semejantes, debiendo ser el primero en amortiguar la pesada carga de la servidumbre, que la triste condición de la pobreza obliga muchas veces a llevar sobre los hombros de una manera deplorable.

Tanto más repelente es la condición de déspota en un hombre, cuando su alta posición no la alcanzado por sus méritos ni dotes personales, sino por su suerte.

La altivez propia de los hijos de esta tierra — que no pueden ocultar la fogosa sangre que circula por sus venas — repudia todo aquello que tienda a esclavizar a unos hombres a los otros.

Estas son las ideas que han acudido a nuestra mente al saber la resolución del comerciante Señor Araujo de no adherirse al convenio celebrado por sus colegas de la Villa, en atender a la justa solicitud de sus dependientes; solicito que ya conocen nuestros lectores por haberle dado anteriormente publicidad en estas columnas.

El señor Araujo teme, seguramente, que las cuatro ó cinco horas que conceda de asueto a sus empleados, motiven el derrumbe del castillo pecuniario que ha conseguido labrar en su vida comercial.

De otra manera no se concibe la negativa del señor Araujo, cuando él mismo ha pasado por el duro trance del dependiente y ha palpado la vida esclava que durante todo el

año lleva el hombre de mostrador. El señor Araujo podrá objetar, nos que él es perfectamente dueño de sus actos y que los demás comerciantes pueden poner en vigencia el convenio prescindiendo de su persona.

Nosotros encontramos razonable la objeción si se tratara de algo que pudiera perjudicar los intereses del comerciante, y si fuera posible reglamentar el proyecto iniciado por los dependientes, en la exclusión de una de las principales casas de negocio.

Na la de eso sucede en este caso:

Una vez determinado el cierto general de puertas en todas las casas comerciales, en el ramo de almacén, tienda y ferretería, en horas preñadas, nadie podría vender, y, por lo tanto, los compradores que en esos momentos pudieran aparecer, se verían en la forzosa necesidad de esperar la hora en que terminara el asueto para proveerse de sus necesidades; lo que indudablemente verificarían en las casas que tuvieran por costumbre ó de sus simpatías. No sucedería lo propio si uno solo de los negocios permaneciera abierto durante las horas de cierre, que ella por sí sola absorbería toda la venta de las demás casas, siendo eso un motivo para que el comerciante *afortunado* se riera a mandibula batiente de sus *infelices* colegas.

No le parece al señor Araujo que lo dicho cae de su peso y que a nadie le gusta que se reían de uno?

Pues mire su actitud al producir tanta ri-a a los dependientes pero no risa franca sino rabiosa, la que puede muy bien degenerar en crisis y entonces.....

Es realmente sensible que por un *fraseo* se pierda un convento.

Reaccione el señor Araujo; vea que con su actitud poco digna se crea generalizadas antipatías, perjudicando sensiblemente a los dependientes, que en otra fueron sus compañeros y que en estos momentos solo están supeditados de su albedrío para obtener unas cuantas horas de libertad; en armonía con la que ha alcanzado el país de un tiempo a esta parte.

Es de suponerse que el señor Araujo prestará oídos a nuestra palabra desinteresada; de lo contrario, obligará al pueblo treintatresino a formarse una pobreísima idea del hombre que ha tenido por campo este Departamento para llegar a la posición que ocupa.

Las notas discordantes es conveniente se vayan amoldando *despacio* no mas a la escala común.

Del coronel Berro al doctor Botana

Conjuntamente con una interesantísima narración sobre la acción que tuvo en el último movimiento revolucionario la columna que comandaba el coronel Berro, el doctor Botana ha recibido la siguiente carta, que retrata bien toda la nobleza y toda la modestia de su autor:

Treinta y Tres, marzo 17 de 1898.
Señor doctor don Luis Santiago

Botana. — Montevideo. — Querido Luis: Van los apuntes que me pide. — Si alguna injusticia se cometiera en ellos, lo que no creo, sería la falta de mi mala memoria, nunca de falta de buena voluntad para mis compañeros de la tercera división, tan valientes y sobre todo tan sufridos, tan honrados, tan patriotas, que en el estado mayor no se tendrían conocimiento de faltas cometidas en el ejército y fuera de él, más que del arresto pasajero de un teniente. Debido al valor y sufrimiento de esos compañeros se ha reflejado en mi algo de su valor y virtudes. Para ellos, el honor y la gloria, para mí el grato recuerdo de haber hecho poco, muy poco, por la patria, pero, todo lo que podía... Tuyo — Bernardo G. Berro.

El relato referido está destinado a formar un capítulo de la obra histórica que, con el título de *La Revolución*, escribe en estos momentos nuestro distinguido correligionario e inteligente escritor, doctor Botana.

Sabemos que los demás jefes de división proponerán igualmente narraciones al historiador, y así mismo, que tanto el general Saravia como el coronel Lamas, le habilitarán con otras de subido interés y marcada importancia.

Podemos agregar, también, que la obra contendrá todos los documentos producidos con motivo del movimiento, y numerosas ilustraciones científicas y artísticas, relativas a hechos y hombres.

Con estos antecedentes, y dada la competencia del doctor Botana, puede asegurarse que *La Revolución* será una obra de alto e indiscutible mérito.

El Nacional

Del coronel Pigurina

Dice nuestro estimado colega *El Día*:

Se recordará que durante la última guerra fué objeto de comentarios y murmuraciones una conferencia que se dijo celebrada en campaña entre el coronel Atilio Pigurina y el ex-jefe del Estado Mayor revolucionario señor Diego Lamas. Se llegó hasta afirmar, — nos ha dicho el coronel Pigurina, — que él se hizo expresamente el enfermo para poder celebrar aquella conferencia.

Para desvirtuar cualquier duda que pudiese quedar sobre aquellas afirmaciones, el coronel Pigurina nos pide la publicación del siguiente párrafo de una extensa carta que dirigió el doctor Julio M. Sanz, cuando del Dr. Duvimioso Terra a un amigo suyo:

.....En mi viaje de estos días pasados alcancé hasta la estancia de mi compadre Amaro da Silveira a quien Vd. conoce, regresé a Neco Pérez el 29 de Enero, y allí me encontré con un tipo mozo que marchaba para lo de José Saravia y a casa de Aparicio; me invitó para que lo acompañase y no pude resistir a la tentación de conocer a nuestro bravo cauillito. Me puse en viaje para el Corlobés. El general Saravia, entre otras cosas, se mani-

festó algo resentido con N. N. por que no había tenido con él la franqueza de comunicarle que tenía en su casa, en uno por allí pasó, al coronel Pigurina. En ese caso, agregó el general, habría tenido la satisfacción de conocer al coronel y ofrecerle la clase de garantías a que era merecedor por su caballerosidad con sus adversarios políticos, y lamentó mucho haber perdido esa oportunidad para manifestarle al coronel Pigurina su reconocimiento.

Disculpé entonces al señor N. N. diciéndole que éste a mi juicio había procedido bien, que guardaba a Vd. con toda la reserva y que sin su consentimiento previo no podía descubrirlo que su entrevista con Vd. habría servido a sus gratuitos enemigos para habladurías etc. Referí al general, los motivos que tuvo Vd. para proceder como lo hizo, militar y particularmente conducta que aprobó y dijo no podía Vd. proceder de otra manera.

Filantropía

LISTA DE SUSCRICIÓN, LEVANTADA POR SOTELO Y RON PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE ENTIERRO A C. PAREDES.

Sotelo y Ron, \$ 5.00 — Francisco Sosa, 2.00 — Patricio Pereira, 2.00 — José Goyonga, 2.00 — Alejandro Guevara, 1.00 — Moisés Vaco, 2.00 — Bautista Hontou, 2.00 — Pedro Aguiar, 2.00 — Lorenzo Ferreira, 2.00 — Manuel Arbenois, 0.50 — Luis Pla, 0.50 — Dr. José Pastor, 1.00 — Doctor Juan Lambias, 1.00 — Doctor Manuel Cacheiro, 1.00 — Oliveres y Zabalo, 1.00 — Vicente Arbenois, 0.50 — Saturno Aguiar, 1.00 — Clodomiro Salbarrey, 0.50 — Felipe García, 0.50 — Rodríguez Rocha, 2.00 — Simón Imisco, 0.50 — Mauricio Tanco, 0.50 — Nicolás Di Conilio, 0.50 — Guillermo Gruba, 1.00 — R. Lema, 0.50 — Juan Hontou, 1.00 — Pedro Jacobazzo, 0.30 — Félix Suarez, 0.50 — Santos Barreiro, 1.00 — Santiago Esquerri, 1.00 — Arbenois, 0.50 — Máximo Ungo, 0.50 — Vicente, Bastilio y Joaquín Zabalegui, 0.50 — Eustaquio Ligoras, 0.20 — Francisco Ungo, 1.00 — Francisco Casañas, 0.50 — L. I. Ungo, 0.30 — A. Araujo, 1.00 — José Y. Trioni, B. Emilio Sanchez, 0.50 — Eugenio, 0.50 — M. Elsegui, 0.50 — Santiago Mussio, 1.00 — Luis Masa, 0.50 — Dr. Ricardo Areco, 4.00 — Juan Araujo, 4.70 — Rosaria G. Cabes, 4.66 — Sr. Alcivides, 1.00 — Suma total \$ 53.16

Santiago Peraldo donó la cruz. El DEBER PATRIO donó las tarjetas fúnebres.

GASTOS

Por conclusión del cajón a la casa mortuoria 0.10 — Pago por reparto de tarjetas 0.50 — A. Barneto de Chanza 50 — Timbre para la inserción 25 — Francisco Casañas, 1.00 — Cirilo Mereles 1.00 — Tomás Al-

